

Red Interamericana de Compras Gubernamentales



BOLETIN RICG

- [Desde la Secretaría Técnica](#)
- [Próximas actividades](#)
- [El oráculo de las compras](#) *Entrevista con Eduardo de Gásperi, Ex Director General de Contrataciones de Paraguay*
- [El Rincón del experto](#) *Hacia un ecosistema de cualificación, acreditación y certificación de la contratación pública para América Latina y El Caribe - Oscar Chinaa*
- [Soluciones de Compras Gubernamentales](#) *Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SISCAE)-Nicaragua*
- [Reporte del Observatorio](#) *El Salvador*
- [El Rincón del Ahorro](#) *Ahorros de USD \$3.124 mil millones en el Reino Unido.*
- [Noticias](#)

Desde la Secretaría Técnica

La continuidad que demandan los cambios

La gran mayoría de los que estamos de una u otra forma vinculados a la Red Interamericana de Compras Gubernamentales compartimos el privilegio y la frustración de desarrollar nuestro trabajo con demasiada proximidad a esos espacios donde se hace política. Estos ámbitos tiene el poder cuasimágico de modificar el entorno en el que vivimos y, cuando son bien utilizados, cambiar para bien los destinos de los ciudadanos a los que se deben. Pero esta capacidad viene con un precio, la vida profesional de los políticos y de aquellos cercanos a ellas es limitada, a veces fugaz y casi siempre inestable.

La última pérdida de uno de los integrantes de la familia de la RICG, la de nuestra colega responsable de las compras públicas en Paraguay, es la última de una larga historia de cambios al frente de los organismos rectores de las compras públicas en la región. Quienes tuvimos la oportunidad de conocer a Eduardo en el taller subregional de Ecuador del 2011 y en la posterior Conferencia Anual de ese mismo año, apreciamos rápidamente su liderazgo, su profundo conocimiento de las compras públicas y su excelente disposición para compartir con sus colegas.

Los responsables de las compras públicas de América Latina y el Caribe, decidieron hace ya 8 años, crear la RICG entre otras muchas razones para proteger el tema, las instituciones y los recursos humanos de los frecuentes cambios de liderazgo que rodean al mundo de la política. Sólo durante los últimos 12 meses hemos asistido a cambios de liderazgo en Jamaica, Perú, Guatemala, Colombia, Chile, Brasil y Paraguay. La identificación y el involucramiento en la RICG de quienes toman el timón de anteriores miembros de la RICG es una de las tareas a las que la Secretaría Técnica dedica parte de su esfuerzo.

La riqueza de la RICG y su potencial como espacio para compartir conocimiento, para desarrollar proyectos conjuntos o para convertirse en plataforma de diálogo político y técnico a nivel hemisférico depende de la membresía y activa participación de todos y cada uno de los países de las Américas.

Por otra parte, los profesionales que por las razones que sean dejan sus cargos en las instituciones que gestionan las compras públicas en la región, cuentan con una experiencia y un conocimiento que los países de América Latina y el Caribe no se pueden permitir el lujo de desperdiciar. Por ello, tal y como se acordó en la Conferencia Anual de Santo Domingo, la Secretaría

Técnica está elaborando una base de datos con todos los ex-integrantes de la RICG que sea fácilmente accesible para los actuales miembros de forma que puedan hacer el mejor uso de estos colegas que dedicaron parte de su actividad profesional a construir la Red y que tienen mucho conocimiento para ofrecer a una región necesitada de recursos humanos calificados.

Felizmente, muchos de los miembros de la Red facilitan este proceso de transición hacia nuevos liderazgos presentando formalmente a sus sustitutos y motivándolos a implicarse en la Red. Asimismo, muchos continúan en contacto con la Secretaría Técnica y con sus colegas de la Red. Esa es justamente la actitud que la RICG necesita para garantizar “la continuidad en los tiempos del cambio”. La RICG fiel a su metáfora familiar, considera que una vez que se ha sido parte de la familia, aunque se haya perdido la representación del país, este vínculo familiar no se destruye sólo se modifica... como dirían los físicos de la familia.

El Boletín es una publicación de la RICG, a través de la Secretaría Técnica con el soporte de la OEA, el BID, y el IDRC

ISSN: 2224-4956

Equipo de edición	Miguel A. Porrúa	Especialista Senior Programa e-Gobierno OEA
	Helena Fonseca	Secretario Técnico RICG Oficial de Programa e-Gobierno OEA
Representante del Comité Ejecutivo:	Javier Dávila	Titular de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública de México

Próximas Actividades

CAMPUS VIRTUAL

DEPARTAMENTO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA
SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Curso en línea ‘Gestión de las Compras Públicas’ impartido por la OEA

Sexta edición (especial) en español, para los funcionarios de ‘Sin Bogotá’, Colombia. Inicio y finalización del curso: 25 de Septiembre al 9 de Noviembre de 2012.

Séptima edición en español. Inscripciones: 16 de Julio al 24 de Agosto de 2012. Inicio y finalización del curso: 25 de Septiembre al 9 de Noviembre de 2012.

Octava edición (especial) en francés exclusivamente para funcionarios de Haití. Inicio y finalización del curso: Septiembre a Noviembre de 2012.

Para mayor información acerca de inscripciones, becas y calendarios por favor escriba a formacion@oas.org o presione [aquí](#) para ver otros curso de su interés.



Conferencia Anual sobre Compras Gubernamentales

organizada por la RICG y la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se han iniciado los preparativos para la Conferencia Anual. Los temas a tratar durante la reunión serán definidos en consulta con todos los integrantes de la Red.

Lugar y fecha: Ciudad de Panamá. 11 al 13 de Septiembre de 2012. La agenda está en proceso de elaboración. [Ver más...](#)



V Conferencia Internacional sobre Compras Públicas

(IPPC5, siglas en inglés), organizada por el Instituto para

las Compras Públicas, con el objetivo de avanzar y compartir experiencias y buenas prácticas en contratación pública por parte de expertos internacionales reconocidos en el tema.

Lugar y fecha: Seattle, Washington, del 17 al 19 de Agosto de 2012. [Ver más...](#)



Foro Anual del Instituto para la Contratación Pública (NIGP). El Foro Anual y Exposición de Productos es la conferencia más grande de Norteamérica exclusiva para personas en el campo de las compras públicas. **Lugar y fecha: Seattle, Washington, del 18 al 22 de Agosto de 2012.** [Ver más...](#)

Aprovechamos para invitar una vez más a los países miembros y otras organizaciones internacionales a enviarnos sus actividades con el fin de incorporarlas dentro de nuestro calendario 2012, y apoyar la difusión de las mismas.

Para registrar sus próximas actividades por favor contáctese con nosotros a la siguiente dirección de correo electrónico hfonseca@oas.org

El oráculo de las compras



Entrevista con Eduardo De Gásperi
 Ex Director Nacional de Contrataciones Públicas
 Gobierno de Paraguay

¿Cuáles fueron los mayores logros que tuvo en su desempeño como Director Nacional de Contrataciones Públicas en su país?

Entre los principales logros podría citar haber obtenido en el año 2011 la certificación ISO 14.001:2004 del sistema de gestión ambiental, que constituyó a la DNCP en la primera institución pública en aplicar normas y procedimientos sostenibles en sus actividades diarias.

De la misma forma, se ha logrado nuevamente la recertificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, de lo cual podemos destacar que la DNCP sigue siendo la única institución pública en contar con certificación de calidad en los procedimientos de todas sus dependencias.

Por otra parte, se han aprobado nuevos modelos de pliegos estándares, que permitieron sistematizar las partes generales, logrando documentos mucho más prácticos y útiles para las entidades compradoras.

Fue rediseñado el portal Web de Proveedores del Estado (SIPE), con lo que se otorgó mayor dinamismo y opciones a los proveedores teniendo en cuenta las necesidades específicas de éstos en materia de contrataciones.

En el año 2011 se habilitó el Centro de Capacitaciones de la DNCP, con equipamiento de última generación, donde se realizan cursos y charlas diarias dirigidas a proveedores, funcionarios públicos y ciudadanos en generales.

Otro Logro es la puesta a punto del sistema de control de pagos, sistema que permitirá la correcta difusión de los pagos realizados a los proveedores del Estado, factor imprescindible de la transparencia en materia de compras

gubernamentales, dándole un valor agregado, que a través del mismo se podría tener un relevamiento de cuanto tarda el Estado Paraguayo para realizar los pagos a los proveedores. También el diseño e implementación inicial de un sistema de gestión de contratos, que dispone la estandarización de los contratos y el registro y seguimiento de la ejecución de los contratos públicos, en miras de la transparencia y lucha contra la corrupción, dado que en esta etapa del proceso se encuentran los mayores focos de corrupción en materia de compras públicas.

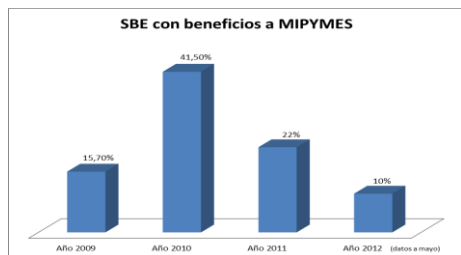
¿Qué cambios considera necesarios para el mejoramiento de la implementación de las políticas de compras gubernamentales existentes?

- Existe una gran necesidad de que los funcionarios públicos que se encuentran desempeñando funciones técnicas no estén supeditados a los cambios políticos. En algunos aspectos, existe la necesidad de revisar la normativa vigente y adecuarla a las nuevas exigencias.
- La desburocratización de las instituciones del Estado, donde debe existir una verdadera y oportuna planificación de las adquisiciones para llegar a una ejecución efectiva de los recursos.
- Mayor capacitación y estabilidad de los funcionarios encargados de los procesos de compra en las Unidades Operativas de Contratación (Encargados de Compras) de las diferentes entidades estatales. Las funciones de la UOC deben ser reconocidas como Técnicas, a cargo de funcionarios especializados.
- Implementación de la ley de firma digital para pasar a los procesos digitales.

¿Qué ventajas considera usted que ha ofrecido la implementación de la subasta a la baja electrónica a las MIPYMES en Paraguay, y en qué magnitud se ha percibido?

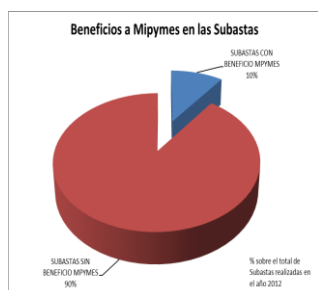
Las ventajas que la Subasta trajo a las MYPYMES, son la posibilidad de mayor participación de éstas en procesos licitatorios, así como oportunidades de negocios en nuevos ámbitos relacionados a las compras públicas. Cabe señalar que la DNCP impulsó la promulgación del decreto, que definió y clasificó en el año 2.009 y por primera vez

en el Paraguay a las empresas en micro, pequeñas y medianas, y a aquellas categorizadas como tales les otorgó un beneficio en los procedimientos de subasta a la baja electrónica. En el 2012 el sistema de categorización fue actualizado mediante una ley, aún pendiente de reglamentación.



La categorización de las empresas es realizada conforme a los datos proveídos por las mismas, que a su vez son corroborados en el registro de proveedores del Estado (SIPE). Al llevarse a cabo una subasta en la cual participara una micro, pequeñas o mediana empresa, si al finalizar el último periodo de lances denominado aleatorio quedara en segundo lugar una empresa de inferior categorización a la que se encuentra en primer lugar, con una diferencia de precios de hasta 10 o 5 % dependiendo de la modalidad madre, el sistema otorga automáticamente una última oportunidad a la MYPYMES, consistente en un último lance que la convertiría en la mejor oferta económica, si así lo hiciere.

Con el otorgamiento de este beneficio a las micro, pequeñas y medianas empresas se pretende concederles mayores posibilidades de ganar la competencia virtual, siempre y cuando este último lance sea de su interés y conveniencia, así como impulsar la economía en este sector comercial más débil. *En los dos últimos años, el beneficio MIPYMES fue otorgado en promedio en el 27% del total de subastas realizadas. *En el año 2010 de 283 subastas realizadas, en 90 de ellas fue otorgado el beneficio MIPYMES. En el año 2011 de 755 subastas realizadas, en 165 de ellas fue otorgado el beneficio MIPYMES.



¿Cómo considera usted que la implementación de la subasta a la baja electrónica del Gobierno de Paraguay pueda ser un modelo a seguir para los demás países de la Red que estén avanzando en sus sistemas de contratación?

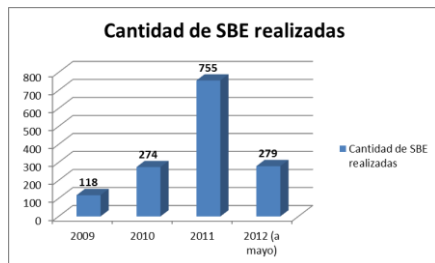
Considero que si los países de la red se encuentran apostando al Gobierno Electrónico y al uso de Tecnologías de la Información en materia de compras estatales mediante la utilización de Internet y plataformas electrónicas, la Subasta a la Baja Electrónica es un modelo sumamente válido a seguir, pues conforme a la experiencia de mi país y de otros de la región como el Brasil por ejemplo, se ha erigido en uno de los procedimientos de compras más eficaces para el Estado, pues permite obtener bienes y servicios a precios más bajo, en menores tiempo y con una mayor participación de oferentes.

El hecho de que toda la competencia de la SBE se realice a través de Internet, reduce la burocracia, especialmente en los trámites que implica la presentación física de papeles en cada oferta y lo que es mejor, los oferentes pueden competir desde sus oficinas e inclusive hogares, sin necesidad de acudir a la entidad convocante, bastando sólo que los mismos, siguiendo las reglas de la subasta, utilizando su computadora, a través de Internet, ingresando su usuario y contraseña, presenten su propuesta de precios y compitan con los demás participantes bajando estos precios mediante lances consecutivos.

En este punto el intercambio de experiencias, tanto a nivel tecnológico como normativo es fundamental, tanto para la adopción de un modelo de SBE que sea adecuado a las necesidades de cada país, como para la apropiada proyección, diseño e implementación del software de la plataforma electrónica, ya que ésta deberá lograr mediante la concepción de un esquema de seguridad adecuado a los más altos estándares, una plena confianza por parte de los usuarios de esta herramienta, que en el caso de Paraguay han demostrado su total aceptación y confianza, lo que demuestra la calidad del arduo trabajo realizado

Igualmente, el sistema ha aportado transparencia a los procesos al permitir el control ciudadano directamente desde la Web de la DNCP.

Este sistema, por sus beneficios, ha tenido gran aceptación tanto entre proveedores como entre Contratantes, lo cual se evidencia en el hecho de haberse superado ampliamente las metas de cantidad de Subastas fijadas para 2011, por ejemplo.



¿Qué nuevos retos 2012-2013 en contratación pública tiene el Gobierno de Paraguay?

Para mediados del mes septiembre del presente año, está programada la convocatoria para el lanzamiento del primer Convenio Marco y creación del Catálogo Electrónico de bienes de consumo masivo y frecuente para las entidades del sector público. Se pretende seleccionar e incluir a la mayor cantidad de proveedores posibles, con el fin de incentivar una constante competencia y procurar así precios convenientes para los compradores.

El objetivo es que las entidades accedan de manera inmediata al Catálogo Electrónico de Convenios Marco, consulten los bienes disponibles y procedan a adquirirlos según sus necesidades y en el momento que crean oportuno, liberándose de este modo de la realización de licitaciones, lo cual contribuirá a liberar recursos humanos para otras labores y además, servirá de apoyo para las entidades menos capacitadas y con infraestructura reducida.

Los beneficios principales serán el suministro de bienes de forma rápida, eficiente y transparente con precios convenientes y en iguales condiciones técnicas para todas las entidades. Por su parte, los proveedores además de integrar un canal privilegiado de ventas durante toda la vigencia del convenio, ahorrarán tiempo y recursos en la

elaboración de propuestas para distintos procesos licitatorios.

Resulta importante destacar que con este sistema reduciremos considerablemente la conexión entre proveedores y entidades, teniendo en consideración que estas últimas no tendrán intervención en la selección de los proveedores, sólo deberán ingresar al Catálogo y solicitar la emisión de las Órdenes de Compras para los bienes que deseen adquirir. Indirectamente se aumenta el control y riesgo de corrupción.

Crear un sistema de antecedentes administrativos en el Portal electrónico que permita a los usuarios conocer el criterio de la DNCP respecto de los temas que son resueltos tanto en los procesos de impugnación como en las investigaciones de oficio que se inician por irregularidades cometidas en el sistema. Actualmente el sistema informático desarrollado para estos efectos se encuentra en período de prueba y ajustes.

Mantener la eficiencia en los procesos, cumpliendo con los plazos legales y los que nos hemos impuesto en el sistema de calidad en beneficio de los usuarios y todo el sistema.

Contar con un sistema de gestión de contrato, para el registro, seguimiento y monitoreo de la ejecución de los contratos públicos, implementado al menos en la administración central para el 2013

¿Cómo percibe y valora el rol de la RICG en su relación con otros países?

El RICG se ha convertido en un ambiente propicio para intercambiar experiencias de otros países en la implementación de herramientas y subsistemas que son de gran valor para evaluar los proyectos desarrollados a nivel local, dentro de la red todas las instituciones estamos comunicadas y en contacto para mejoras continuas en Compras Gubernamentales, así como capacitándonos, buscando un proceso de modernización de los Sistemas de Compras Gubernamentales.

Rincón del experto



Oscar Chinaea

Director del Instituto Latinoamericano de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ILCAE)

Presidente del Instituto IDEA International Public Procurement (IDEA-PP)

Hacia un ecosistema de cualificación, acreditación y certificación de la contratación pública para América Latina y El Caribe

Durante los últimos 15 años, dos de los organismos financieros internacionales de mayor actividad en América Latina y el Caribe (Banco Mundial y BID), emprendieron por múltiples mecanismos esfuerzos de modernización de los sistemas de contratación de los gobiernos de la región, mediante la promoción de legislaciones de contratación pública y la conformación de estructuras institucionales especializadas, sea bajo la fórmula de organismos rectores, normativos o supervisores.

Estas reformas que hoy en día denominamos de “primera generación” (quizás con cierto paralelismo inconsciente con la denominación dada a los antibióticos que con el tiempo han perdido su capacidad para restablecer la salud de los pacientes a los que se les suministra), con el tiempo demostraron ser insuficientes para producir la mejora en los resultados de desarrollo que se esperaba, creándose una brecha entre las regulaciones de los sistemas de contrataciones y el real desempeño del sistema.

Adicionalmente existe la opinión generalizada de que la regulación existente se ha convertido en un nuevo obstáculo, que complica en lugar de facilitar la gestión de las contrataciones públicas y las aleja más de su capacidad de producir los resultados que los actores del sistema y sus beneficiarios esperan de la función de adquisiciones.

Recientemente, las principales instituciones financieras internacionales de la Región (nuevamente el Banco Mundial y el BID), con los principales cooperantes ofreciendo diferentes grados de apoyo (mayores o menores según los cooperantes y los requerimientos de los países beneficiarios)

han emprendido una nueva “generación” de reformas, que intentan focalizarse en hacer que los sistemas nacionales de contrataciones funcionen.

Dentro de este contexto, durante el último quinquenio, los estudios y foros especializados en Contratación Públicos de América Latina y El Caribe han llamado la atención sobre la necesidad de mejorar las capacidades de los funcionarios a cargo de los sistemas de adquisiciones gubernamentales de la región.

Aunque la necesidad de profesionalizar a los funcionarios con responsabilidades de adquisiciones (especialmente como prerrequisito para ampliar sus niveles de discrecionalidad operativa) se ha vuelto una especie de “verdad revelada”, la profesionalización se ha visto frecuentemente confundida con la cualificación, como mecanismo de transmisión de conocimientos.

Así, resulta indispensable, para abordar exitosamente los retos de aumento de las capacidades del personal dedicado a las contrataciones públicas de la región, clarificar algunos conceptos e incluso establecer algunas convenciones que sirvan de andamiaje para el desarrollo de tan importante emprendimiento.

Comenzando con la **profesionalización**, iniciaremos sin muchas pretensiones, empleando el significado del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, para convenir en que si bien lo que es una profesión (sus atributos y requisitos) puede ser una tema con cariz académico, profesionalización no es más que la acción y efecto de dar carácter de profesión a una actividad, así como de convertir a personas que ejercen dicha actividad en profesionales.

De esta forma queda claro que resulta imposible “profesionalizar” sin que exista una profesión (consolidada o en formación).

Las profesiones implican operaciones esencialmente intelectuales con gran responsabilidad individual, que obtienen su materia prima de la ciencia y el aprendizaje; este material que trabajan hasta un fin práctico y definido; poseen una técnica educativa comunicable, tienden a la auto-organización; y se vuelven cada vez más altruistas en la

motivación¹. Las profesiones tienden a ser impulsadas por la experiencia que está fundamentada tanto en conocimiento teórico, como práctico, todo lo cual sirve para proporcionar distintos límites a la propia profesión. En general, los profesionales tienden a disfrutar de un alto grado de autonomía individual e independencia de juicio, además de contar con códigos de ética institucionalizados.

Tradicionalmente se reconocen a las profesiones 5 atributos básicos²:

- Presencia de una teoría sistemática: Un conjunto de conocimientos que se basa en principios abstractos;
- Autoridad: Control significativo sobre la naturaleza y el alcance de los servicios que prestan;
- Sanción Comunitaria: Sujeción a una licencia o certificación que delinea diversos grados de competencia profesional;
- Código de Ética: Normas de comportamiento que son explícitas, sistemáticas, obligatorias y orientadas al servicio público; y
- Cultura: Satisfacción no sólo con las recompensas monetarias, sino también con símbolos, como los títulos y premios.

En la construcción de una profesión de la Contratación Pública, la apropiación de los atributos de toda profesión es un camino que apenas se comienza a transitar y en el que de seguro experimentaremos avances y retrocesos, éxitos y fracasos. Pero durante ese tránsito hacia una profesión, podemos avanzar acciones que a la vez de cimentar las bases de la profesión en ciernes, permitirán mejorar las capacidades de los funcionarios que desempeñan la función de contrataciones, con el consecuente impacto beneficioso sobre la aptitud del sistema de contrataciones públicas de producir los resultados de desarrollo esperados. Las principales de tales acciones son las referidas a la cualificación, acreditación y certificación de funcionarios practicantes de contrataciones públicas.

¹ Flexner, A. (1915) Is Social Work a Profession? School and Society, 1.26, 904.

² Greenwood, E. (1957) Attributes of a Profession. Social Work, 2, 45-55.

Por **cualificación**, se entiende la posesión o adquisición mediante actividades de formación, de un conjunto de competencias con significación en un ambiente de trabajo (cualificación laboral) o profesión (cualificación profesional), mediante la formación y/o la experiencia.

La certificación y la acreditación (de competencias de personas) son ambas un proceso mediante el cual se otorga reconocimiento a una persona de que cumple con los requisitos de competencia especificados.

La **certificación** es el proceso mediante el cual un organismo independiente e imparcial en relación con sus aspirantes, candidatos y personas certificadas, incluidos sus empleadores y clientes (que no ofrezca ni provea formación, ni ayude a otros en la preparación de tales servicios) otorga reconocimiento a una persona de que cumple con los requisitos de competencia especificados.

Por su parte, **acreditación** es el proceso mediante el cual un organismo dependiente de los empleadores y/o clientes (en el caso de la contratación pública, entidades normativas, rectoras u otras dependencias del gobierno o sus dependientes y relacionadas) otorga reconocimiento a una persona de que cumple con los requisitos de competencia especificados.

Los conceptos de profesionalización, cualificación, acreditación y certificación, aunque distintos, están íntimamente relacionados, compartiendo y formando parte de un mismo ambiente (el que conforman los sistemas de adquisiciones), en procesos que se relacionan entre sí, en la misma forma en que las comunidades de seres vivos forman ecosistemas.

Cualificación, acreditación y calificación			
Entidades Rectoras	Acreditaciones Nacionales	Titulaciones Académicas	Certificaciones Internacionales
	Capacitación Normativa, Herramientas Estándar, Sistemas Electrónicos	Programas de capacitación formal basados en competencias	Mecanismos de comprobación, valoración y reconocimiento de experiencia
	Programas de difusión e información	Infraestructura de conocimiento	
	Instituciones Académicas	Proveedores de Capacitación	Certificaciones Internacionales

Sin temor a equivocarnos sostenemos que para llegar al objetivo de “profesionalización de la contratación pública” en la región, es indispensable reconocer, integrar y apoyar el desarrollo de un “ecosistema de cualificación, acreditación y certificación en Contratación Pública”, cuyos componentes desarrollan procesos que están relacionados entre sí, compartiendo e influyendo un mismo ambiente.

Como componentes del mencionado ecosistema, podemos destacar:

- Infraestructura del conocimiento: Los esfuerzos de cualificación, acreditación y certificación requieren un conjunto de herramientas en las que se generen, documenten, consoliden y transmita un cuerpo de conocimientos.

Es en este aspecto donde mayores carencias existen en la región, puesto que la mayor parte de la literatura existente en materia de contrataciones públicas está en idioma inglés y se refiere a experiencias extra-regionales.

- Programas de Difusión e información y contenidos de capacitación en normativa, herramientas estándares y sistemas electrónicos, a cargo de los Entes Rectores de cada país, por los cuales se transmita información de interés y se capacite a los funcionarios en los contenidos normativos nacionales, el uso de instrumentos de aplicación y el empleo de los medios electrónicos utilizados en cada sistema.
- Programas de capacitación formal basados en competencias (académicos y no académicos), en los que instituciones académicas y otras entidades de capacitación desarrollen contenidos sobre los procesos, mecanismos, herramientas, mejores prácticas, técnicas gerenciales, entre otros contenidos que atienden al carácter transdisciplinario de la contratación pública.
- Mecanismos de comprobación, valoración y reconocimiento de experiencia, necesarios para la posterior implementación de modelos de certificación.
- Actores del ecosistema, como los Entes Rectores, Instituciones Académicas, Proveedores de Capacitación y Cuerpos de Certificación Internacional, responsables de generar y difundir el conocimiento, entregar la capacitación y acreditar y certificar las competencias.

- Productos del ecosistema, como las Acreditaciones Nacionales, Titulaciones Académicas y Certificaciones Internacionales, que se apoyen y potencien mutuamente para lograr el objetivo de profesionalización esperado.

En esta materia, es necesario vencer la tentación de emprender iniciativas que procuren atajos o persigan llegar a la meta sin antes recorrer el camino y consolidar las etapas previas. Como todo proceso de fortalecimiento institucional del sector público, la profesionalización de la Contratación Pública requiere un tiempo adecuado para la preparación de un diagnóstico compartido y creíble, una definición clara de los objetivos de la profesionalización, la creación de consenso, planificación detallada y finalmente aplicación. Todo esto necesita de una adecuada secuenciación, que puede tomar varios años.

Finalmente, los principales retos de una iniciativa con estas características están representados por:

- La creación de infraestructura del conocimiento, mediante la adaptación de contenidos existentes y la generación de nuevos contenidos.
- La elaboración y validación de análisis de trabajo y de competencias.
- El desarrollo y estabilización de un Cuerpo de Conocimientos de la Contratación Pública.
- La promoción de múltiples fuentes de cualificación (públicas y privadas, académicas y no académicas) en un ambiente de competencia.
- Desarrollo de códigos de ética profesional.
- Promoción de varios cuerpos de certificación independientes en un ambiente de competencia.

Afrontar esos retos y establecer firmes bases para el largo proceso que nos espera para la conformación de nuestra profesión será una tarea que aunque difícil, rendirá frutos en términos de mejores sistemas de contratación pública de la región.

Soluciones de Compras Gubernamentales



NicaraguaCompra
www.nicaraguacompra.gob.ni

La compra pública no solamente es una función administrativa del Estado Nicaragüense, sino una herramienta estratégica del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), dirigida al desarrollo económico del país y a la lucha contra la pobreza.

En línea con lo anterior, el GRUN a partir del año 2007 ha venido desarrollando un proceso de transformación gradual del **Sistema Nacional de Compras Públicas (SNCP)** y a su vez, promoviendo una gestión exitosa en la adquisición eficiente y transparente de obras, bienes y servicios del Sector Público y Municipal, instruyendo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a impulsar el proceso de modernización del Sistema de Administración de Contrataciones del Sector Público a través de la Dirección General de Contrataciones del Estado (**DGCE**), en su calidad de Órgano Rector, siendo la optimización del funcionamiento del referido sistema un elemento clave dentro del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

En este sentido, la DGCE está impulsando acciones con el propósito de cumplir con dicho mandato de una manera ordenada y programática, considerando las mejores prácticas en contratación pública reconocidas a nivel internacional.

Un primer elemento asumido, fue el fortalecimiento institucional en DGCE, enfocado en el **incremento de recursos financieros e incorporación de recursos humanos profesionales** para prestar los servicios y brindar cobertura al 100% de Instituciones del Sector Público y Municipalidades, esto a su vez significó impulsar un cambio similar en las Áreas de Adquisiciones, elevando su nivel jerárquico y un proceso de formación técnica, materializado en el Diplomado en Compras y Contrataciones, egresando del mismo, un estimado de 400 personas entre funcionarios públicos, municipales y proveedores, y mejorar la infraestructura de la DGCE construyendo un Centro de Capacitación, totalmente equipados para la formación técnica de los funcionarios y proveedores del Estado.

Como segundo elemento fue la puesta en marcha del **Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SISCAE)** en su

primera fase, basada en la información y gestión de los procesos de contratación en sus etapas esenciales. En consecuencia, se aprobó la nueva Ley No.737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, puestos en vigencia en febrero del año 2011 y el actual proyecto de Reforma a la Ley No.622, Ley de Contrataciones Municipales en discusión en la Asamblea Nacional.

La Reforma consiste en impulsar un **sistema nacional de adquisición que permita la satisfacción efectiva y sustentable de las necesidades de la población**, gestionado por funcionarios competentes y acreditados en compras públicas, con herramientas basadas en las TIC y vinculadas con el Sistema de Administración Financiera, con nuevas tendencias de compra que generen economías de escala, para que el Gobierno redirija los recursos a la lucha contra la pobreza.

Todo ello sostenido con una **plataforma jurídica, transparente, legal y eficiente**, promoviendo como una constante, la competencia entre proveedores, publicidad, igualdad, ética, promoción de PYMES, y confianza del público en general, impulsando una interacción conjunta con los órganos de control y de revisión de los procesos de adquisición, la colaboración técnica del Sector Privado y Organismos Internacionales, bajo el liderazgo del Órgano Rector de Contrataciones.

La DGCE continua en marcha con el cumplimiento de su visión, transitando de la simple operatividad hacia la **Gerencia de la Compra Pública**, mediante el diseño de bases técnicas de proyectos encaminados a la implantación de nuevos mecanismos de adquisición de demanda agregada, desarrollando nuevas aplicaciones para el Sistema Electrónico en segunda fase, delineando un Programa de Acreditación de Funcionarios de Compras y ejecutando el Programa de Fortalecimiento Municipal que comprende aspectos normativos, tecnológicos, de formación y operativos.

Nicaragua está en el camino correcto, no obstante, como todo proyecto exitoso requiere de la valiosa colaboración de países y organismos internacionales amigos que compartan esta visión, se va haciendo realidad con el esfuerzo de todos, y seguros que la Contratación Pública se debe convertir en una herramienta eficaz para sacar al pueblo de Nicaragua de la pobreza.



Reporte del observatorio

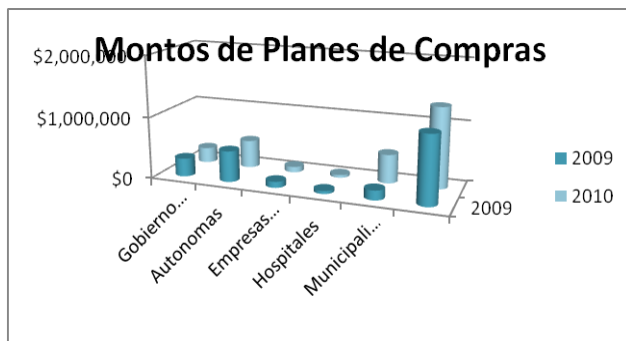
El Salvador avanza en Compras Públicas Modernización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones Públicas

Uso de COMPRASAL para la publicación de Planes de Compra

El Gobierno y la sociedad de El Salvador han tomado conciencia de la necesidad imperiosa de mejorar el sistema de adquisiciones y contrataciones de la administración pública, por lo que se está desarrollando diversas iniciativas tendientes a dar mayor transparencia a las acciones de los organismos del Estado.

Por tal motivo, el Ministerio de Hacienda de El Salvador, a través de la **Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones UNAC**, impulsó un conjunto de actividades tendientes a obtener un diagnóstico integral del sistema de compras públicas.

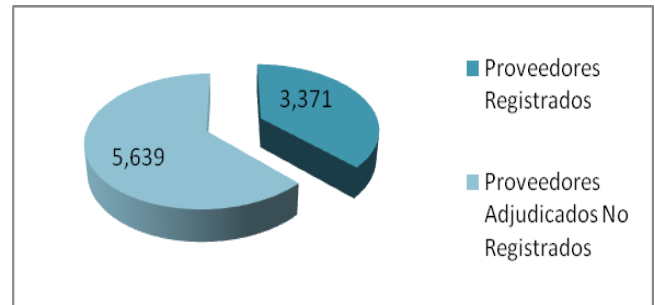
Es importante mencionar se tiene un total de 385 Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucional-UACIS-, las cuales publicaron sus planes de compra para los años 2009 y 2010 en COMPRASAL con los montos detallados en el cuadro siguiente:



Fuente de datos: Módulo de divulgaciones de COMPRASAL

Se observa que el año 2010 obtuvo un incremento en los montos de planes de compras informados de un 9% respecto del año 2009. Este incremento se explica principalmente por **más de 60 municipios adicionales** que informaron sus compras durante el presente año.

Porcentaje de **proveedores registrados** en COMPRASAL versus los adjudicados en procesos de compra de las UACIS.



Fuente de datos: Módulo de divulgaciones de COMPRASAL

El gráfico anterior muestra que desde el año 2005 que comenzó a funcionar el módulo de divulgaciones de COMPRASAL, se han registrado en el sistema solamente el 37% de los proveedores a los cuales se les han adjudicado procesos de licitaciones o concursos.

Compras Públicas...

Oportunidades para

crecer

UNAC

Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

El Rincón del Ahorro



Agencia Ejecutiva de la Oficina de Gabinete
Reino Unido <http://gps.cabinetoffice.gov.uk/>

El Servicio de Contratación Pública (*Government Procurement Service*), es la Agencia Ejecutiva de la Oficina de Gabinete del Reino Unido que tiene como objetivo **proporcionar ahorro** en las compras públicas y específicamente, ofrecer la contratación centralizada para los Departamentos del Gobierno.

Es un fondo de comercio que genera compras públicas sostenibles para todo el sector público del Reino Unido, en organizaciones que incluyen salud, gobiernos locales, administración, educación y otros sectores, el cual utiliza un modelo de comisión de proveedores para financiar las operaciones y apoyar la mejora continua en la capacidad de contratación del Gobierno. La prestación de sus servicios se hace a través de más de 2,000 proveedores en donde el 50% de ellos son PYMES.

La Agencia es la mayor organización profesional de Adquisiciones en el sector público y la única con un mandato legal para el comercio del sector público del Reino Unido.

- 4,600 contratos implementados al momento.
- 275 empleados en Liverpool y Norwich.
- Más de 100 convenios con la Unión Europea.

La centralización, la normalización y la adición del gasto en bienes y servicios comunes son mecanismos clave para conseguir reducciones significativas de costos sostenibles para el Gobierno.

Para los años 2011 y 2012 se ha estimado un gasto en compras públicas de USD \$12.496 mil millones y un total de **AHORROS** de USD \$3.124 mil millones.

OBJETIVOS	OBTENIDOS A ABRIL DE 2012
Manejo activo de USD \$23.43 mil millones en gastos públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente se manejan USD \$12.496 mil millones (<i>basado en estimados anuales</i>).
Reducción de 435 a 272 empleados para el final del año fiscal 2011/2012	<ul style="list-style-type: none"> • El número de empleados está actualmente en 275.8
Reducción del número de empleados no-operacionales a un 15% del total.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente se ha reducido en 17%.
Reducción de costos operativos por el 30% , de USD \$151,000 por <i>FTE</i> a USD \$109,000 para el año fiscal 2012/2013.	<ul style="list-style-type: none"> • Costo anual por <i>FTE</i> ya ha bajado a USD \$117,000. • La reubicación de la Oficina del Liverpool a una propiedad del Estado ahorrrará 50% de los gastos.
Reducción del 30% del tiempo en los ciclos de compras públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • 26% reducido al día de hoy. • Introducción de '<i>Lean</i>' para mejorar la eficiencia y reducir tiempos.

Noticias

Hacer clic en la noticia de su preferencia

Países



ECUADOR: El Centro de Capacidades para el Desarrollo de las Adquisiciones del Estado

(UNPCDC, siglas en inglés) a través del Instituto del Banco Mundial, otorga al INCOP de Ecuador el premio ganador del 'Innovation Award'. [Ver más...](#)



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO: México recibe el segundo lugar en el premio de la ONU en el servicio público 2012, por la implementación del "Sistema Nacional de Contrataciones Públicas" [Ver más...](#)



ARGENTINA: EL pasado 14 de Junio de 2012 se dio la [Aprobación del Decreto Presidencial del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional](#). [Ver texto del reglamento.](#)



públicas se refiere. [Ver más...](#)

URUGUAY: Presidente de Uruguay, José Mujica firmó dos normas que permiten un salto cualitativo en lo que a gestión de sus compras



PERU: Entidades públicas podrán comprar pasajes directamente a las aerolíneas: A través del Convenio Marco se ofrece una herramienta de mejora para las compras del Estado sin intermediario. [Ver más...](#)

RICG



Taller Subregional de América Central: El taller fue realizado en el marco de la Conferencia Internacional "Integridad en las Contrataciones Públicas", con una participación de 35

personas entre las cuales se encontraban las autoridades en compras gubernamentales de los países de Centroamérica, México, Perú y Chile, expertos internacionales y funcionarios de los organismos de apoyo que conforman la REICG. **Lugar y fecha: Hotel Camino Real de Santa Fe, Ciudad de México, 27 y 28 de Marzo de 2012.** [Ver más...](#)

Programa ICT4GP: Se han seleccionado los jóvenes investigadores y Coordinadores y jóvenes investigadores para los grupos de trabajo TTG (Thematic Task Groups).

TTG para el Caribe sobre 'Registro de Proveedores' a Lorenzo Grant, consultor jamaicano con amplia experiencia en el tema, como coordinador del proyecto; y a Rashida Beckles y Samoya Smith como joven investigadora que trabajará desde la oficina de la Unidad de Políticas de Bienes y Adquisiciones de Jamaica.

TTG para Centroamérica y República Dominicana sobre "Capacidad Institucional" a Enrique Cossich, consultor guatemalteco con amplia experiencia en proyectos relacionados con la reforma del Estado y sistemas de compras públicas, como coordinador del proyecto; y a los jóvenes investigadores Marcela Torres y Alexander Centeno, los cuales trabajarán desde las oficinas de compras Públicas de Nicaragua y El Salvador.



[Reunión preparatoria para el lanzamiento del Proyecto de Compras Públicas de Brasil](#), organizada por e-

Stratégia Pública de Brasil. **Lugar y fecha: Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 13 y 14 de junio de 2012.** [Ver más...](#)

Para contactarse con la RICG por favor haga clic aquí

